



Programa de “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” Cátedra “B”.

CUERPO DOCENTE:

Profesor Titular: Ricardo Eugenio Martín

Profesores Adjuntos: Juan José López Desimoni, Alfredo Machuca

Jefes de Trabajos Prácticos: Marcos Chocròn, Manuel Ingaramo, Ricardo José María Martin

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

Introducción al Derecho es una materia esencial en cuanto a su inserción en la curricula del plan de estudios, para las Carreras de Abogacía. Escribanía y Martilleros y Corredores de Comercio (Esta carrera de pregrado). De ahí su importancia como materia que integra el primer año del ciclo de estudio el plan integral de las Carreras mencionadas. Desde el punto de vista de la sistematización curricular resulta su posición indicada, correcta y eficazmente ubicada para proporcionar a los Alumnos ingresantes a los estudios universitarios- en su mayoría – de las mencionadas carreras; los conceptos básicos del Derecho, considerada como Ciencia Jurídica. Para estudiar con la pretensión de comprensión del objeto cultural que constituye el fenómeno jurídico, tanto desde el punto de vista de la norma o regla de conducta, como propiamente lo define Carlos Cossío, la conducta libre del hombre frente a la norma (Teoría Egológica del Derecho) y el rol que debe representar el Estado, con sus elementos, fijando sus responsabilidades, deberes y límites frente al individuo- Sujeto moral ciudadano. Esta materia formadora propedéuticamente de la aptitud jurídica de los Alumnos ingresantes a los estudios del Derecho, no puede excluir, además del estudio pormenorizado de los Conceptos Fundamentales del Derecho, nociones de la Ética y Deontología Jurídica, como también el concepto de Libertad , atributo propio de la condición Humana, como finalidad del Derecho.

Son definitivamente temas relevantes por la implicancia que tienen los mismos en el estudio del derecho, teniendo en cuenta el protagonismo del hombre, quien debe valerse de los instrumentos que les brinda el derecho, que estamos estudiando en esta materia, para alcanzar, en la realidad mundanal, en el cual el (El Hombre Sujeto Moral Ciudadano) existe.

De lo expuesto se colige la importancia del contenido de la materia Introducción al Derecho, contenido, que indica que esta materia, está íntimamente relacionada, con las demás materias que integran el plan integral de estudio de las Carreras ya indicadas, dado que el conocimiento de los Conceptos Fundamentales del Derecho, se constituyen en elementos comunes de las demás materias generales y específicas del plan de estudio diseñado recientemente en un contexto que responde al perfil que proyecta la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y políticas de la UNNE, el que pretende brindar una formación de tipo integral a los estudiantes, no circunscripta exclusivamente a la excelencia académica, si no vincular el aprendizaje hacia el área humanística con el objetivo de lograr profesionales del Derecho comprometidos con los Derechos Individuales, el cumplimiento de sus deberes y consolidar el Sistema Republicano, excediendo la mera legalidad para pretender la realización de lo justo y asegurar la protección de las garantías y los proyectos de vida de los Sujetos Morales Ciudadanos.

El contenido del Programa de la materia pretende también adecuarse al plan de desarrollo institucional que aporta la Facultad, que se integra con un proyecto futuro que se vincula al desarrollo regional y nacional, ya que no es menor lograr el cumplimiento de su rol estratégico a través de las líneas de acción diseñada por la comunidad académica.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA:

Dado el contenido de los distintos temas que conforman el contexto integral de la materia Introducción al Derecho, los cuales, se vinculan a las incumbencias profesionales pretendidas, con el dictado de la materia, se pretenden los siguientes objetivos:

Respecto por las diferentes concepciones sobre la vida, la sociedad y las Instituciones, sin descuidar, la Forma Republicana de Gobierno.



Programa de “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” Cátedra “B”.

La Trascendencia de la Persona Humana, su integridad, sus derechos y garantías

La Búsqueda de un desarrollo humano integral, que se extrae de los postulados dogmáticos y las Instituciones que conforman el Ordenamiento Jurídico, para partir de la comprensión de los Alumnos, de ese acto gnoseológico necesario

La transferencia de conocimientos, apreciando la relación aprendizaje – Trabajo. Profesión. Teoría y realidad

Indagar el aspecto axiológico, por el concepto de lo justo, que difiere de lo meramente legal

Explicar la estructura de las normas jurídicas y el concepto de los principios que fundamentan históricamente la Institucionalización Republicana del Derecho Argentino

Explicar el Rol el Estado, sus limitaciones y límites al ejercicio de los Poderes y los Derechos e los Ciudadanos frente al ejercicio abusivo de esos Poderes

Con la comprensión de los Alumnos de los objetivos señalados, se permite la formación y preparación de los educandos, para realizar las variadas funciones y actividades propias de la representación judicial y las distintas alternativas, que implican asesoramiento jurídico, consultorías y el ejercicio de la actividad jurisdiccional en sus fueros e instancias, comprometidos en todos los casos con una convicción Republicana. Los objetivos se manifiestan en la preparación adecuada de los alumnos, para que a través del conocimiento inicial propedéutico del fenómeno jurídico, consolide el mismo con las características humanistas, expuestas precedentemente. El dinamismo constante de las Ciencias en general exige ese conocimiento y está implicado en la Ciencia del Derecho, pretendiendo con ello un efecto evolutivo. La comunicación digital y los cambios sociales, a veces vertiginosos, determinan que los objetivos expuestos, sin descuidar el aspecto axiológico se concreten en un accionar efectivo al egresar comprometido con la realidad social imperante, para lo que resulta necesario el contenido de la materia Introducción al derecho, esencialmente el conocimiento sólido de los Conceptos Fundamentales el Derecho.

CONTENIDOS:

La materia abarca el estudio de Los Conceptos Fundamentales el Derecho. Hechos y Actos Jurídico .La Lógica del deber ser. La Relación Jurídica y los Sujetos comprometidos en ese vínculo. Los Conceptos de Sanción. Coacción y Coercibilidad, y el uso de la Fuerza lícita. La Aplicación del derecho. Sus operadores y su responsabilidad frente a la Sociedad.

El aspecto teórico se centra en el estudio de la estructura de las normas Jurídicas y sus diversas interpretaciones con los modelos iusnaturalistas y positivistas. La temática de la validez y eficacia de las normas y las fuentes del derecho. Tanto formales como materiales.

La Interpretación del derecho. Las distintas Escuelas introduciendo la posición de R Dworkin con su posición teórica respecto de los principios. El Concepto de Revolución como un modo de producción originaria del derecho. El tema de la Ley su proceso formativo y las cuestiones de temporalidad. La teorías distintivas y las unificadoras del derecho objetivo y subjetivo y del derecho Público y Privado, este último como Sistema de derecho privado. Y la introducción en el programa del Concepto de Ética y Deontología Jurídica. El concepto igualdad y de libertad como fin del Derecho, Los medios de la técnica jurídica. Y los límites al ejercicio de los Poderes Republicanos.. Establecer las contradicciones y aproximaciones de adecuación entre los Conceptos de República y Democracia.

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A UNA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

La Condición Humana. Concepto de dignidad de las personas.

Objeto propio de la ciencia de derecho

Concepciones del concepto del derecho. Caracteres del derecho como objeto cultural

Disciplinas que estudian el fenómeno jurídico: Introducción al derecho. Historia del derecho. Sociología jurídica. Derecho comparado. Filosofía del derecho. La informática jurídica



Programa de “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” Cátedra “B”.

Bibliografía específica: Aftalión, Enrique, Vilanova, José. Y Olano Fernando. Introducción al Derecho. Abeledo Perrot. Bs.As. 1998. Álvarez Gardiol, Ariel. Manual de Filosofía del derecho. Editorial Juris. Rosario. 1985. Martín Ricardo E. Los Conceptos fundamentales del derecho. Editorial Tercer Milenio. Buenos Aires. 1998.

UNIDAD II. NORMAS DE CONDUCTAS

Ética: Concepto. Etimología. Elementos del acto virtuoso o ético. Clasificación y extensión de las normas éticas. Concepciones de la evolución histórica del pensamiento, respecto del concepto Normas jurídicas y morales. Usos y convencionalismos sociales. Caracteres y diferencias, su implicancia con el concepto de discriminación
Evolución histórica del proceso de diferenciación. Teorías inclusivas de la moral en el derecho

Bibliografía específica: Aftalión, García Olano Vilanova, obra citada. Martín Ricardo E. obra citada. Recasens Sichez, Luis. Tratado General de Filosofía del derecho. Editorial Porrúa. México. 1965. García Méynez., E. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa México. 1998.

UNIDAD III. NORMAS JURIDICAS

Lógica deontica, lógica del deber ser. Aspectos lógicos y axiológicos
H. Kelsen Teoría Pura del Derecho. C.Cossio Teoría Egológica. Posición de Carlos Nino. Lenguaje prescriptivo. Posición de H.L Hart y R. Dworkin

Bibliografía específica: Kelsen Hanz. Teoría Pura del Derecho. Editorial Porrúa. México. 1993. Nino, Carlos. Introducción al análisis del derecho .Astrea. Buenos Aires 1995. Aftalión, García Olano Vilanova. Obra citada. Hart, H.L.A. El concepto del derecho. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1983. Dworkin, Ronald. Los Derechos en serio. Editorial Ariel. Buenos Aires. 2002.

UNIDAD IV. CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES

Conceptos Jurídicos fundamentales. Conceptos contingentes, diferencias. Hechos y actos jurídicos. Relación jurídica. Prestación. Deber jurídico. Incumplimiento del deber jurídico. Responsabilidad. Sanción. Concepto y clasificación. El uso de la fuerza en el derecho. Coercibilidad y Coacción.

Bibliografía específica: Martin Ricardo. Obra citada. Nino Carlos. Obra citada. García Méynez, E. obra citada

UNIDAD V. TEORIA GENERAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO

Concepto y clasificación. Fuentes materiales y formales. La Ley concepto elementos. Factores de enervación de la ley. Principio de autonomía de la voluntad. Derogación de la Ley. Desuetudo. Proceso de formación de la ley

UNIDAD VI. TEORIA GENERAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO (Continuación)

Costumbre jurídica, concepto, caracteres y elementos. Clasificación de la costumbre jurídica. Principios normativos positivos en cuanto a su valor jurídico Jurisprudencia. Concepto y caracteres. Sistema continental romanista y sistema del common law. Procedimientos para unificar la jurisprudencia. Fallos plenarios, su inaplicabilidad. Discusión teórica. Doctrina. Concepto.

Bibliografía específica: Aftalión, García Olano Vilanova. Obra citada. Álvarez Gardiol. Ariel obra citada. Recasens Sichez, Luis. Obra citada. Sarmiento García, Luis. Introducción al Derecho. Abeledo Perrot



Programa de “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” Cátedra “B”.

Buenos aires, 1996

UNIDAD VII. EL DERECHO COMO SISTEMA DINÁMICO Y JURÍDICO DE NORMAS

Concepto de validez, vigencia y eficacia del derecho. Gradación del orden jurídico. Norma fundamental. Primera constitución. Poder Constituyente. Orden Nacional é Internacional, La norma individualizada. Sentencia. Concepción de Álvarez Gardiol. Reglas de reconocimiento. Revolución como modo de producción originaria del derecho.

Bibliografía específica: Introducción al derecho. Aftalion, García Olano, Vilanova Obra citada. Nino, Carlos, Obra citada. Álvarez Gardiol, Ariel, obra citada, García Márquez, obra citada

UNIDAD VIII. AXIOLOGIA JURÍDICA

Concepto de justicia. Evolución histórica. Derecho natural. Distintas escuelas. Doctrinas contemporáneas. Iusnaturalismo de R. Dworkin. Derecho Positivo. Diversas concepciones. Defectos por exceso y omisión de los valores jurídicos. Axiología Jurídica. C. Cossío. Sistema de los valores jurídicos. Justicia y derecho. R. Dworkin. Posición de J. Rawls.

Bibliografía Específica: Sarmiento García, Fernando. Obra citada. Dworkin, Ronald. Obra citada. Martínez Paz, Fernando. Introducción al Derecho. Editorial Abaco. Bs.As. 2004.

UNIDAD IX. PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY

Derechos objetivos y subjetivos. Atribución de significados. Distinción doctrinaria. Criterios: Clásicos y modernos. Clasificación de los derechos subjetivos, públicos y privados. Igualdad objetiva y desigualdad subjetiva del derecho. Principio de igualdad ante la ley. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la nación.

Bibliografía Específica: Aftalion, García Olano Vilanova. Obra citada. Sarmiento García, Fernando. Obra citada. Riberi, Pablo. Variaciones de la igualdad como principio, como valor y como derecho. Editorial Mediterránea. Córdoba. 2007.

UNIDAD X. DERECHOS INDIVIDUALES

Denominación correcta atribución de su significado semántico. Evolución Histórica. Caracteres. Derecho natural y derechos individuales. Aporte del pensamiento contemporáneo. Pretensión de verdad objetiva del concepto.

Bibliografía específica: Massini Correas, Carlos Ignacio. Los derechos Humanos en el pensamiento actual. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1994.

UNIDAD XI. LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO

Concepto. Escuela de la exégesis. Finalismo de V. Hering. Escuela libre de la investigación científica de F. Geny. Escuela del derecho libre de G. Kantorowich. Teoría interpretativa de R Dworkin. El logos de lo razonable de L. Recasens Siches. Teoría trialista del derecho.

Bibliografía específica: García Márquez, E. obra citada. Recasens Siches, Luis, obra citada. Aftalion, García Olano Vilanova, obra citada. Ross, Alf. Sobre el derecho y la Justicia. Editorial Universitaria. Buenos Aires. 1963.



Programa de “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” Cátedra “B”.

UNIDAD XII. ESTADO Y DERECHO. PODER. COACCIÓN Y REPRESENTACION

El estado. Concepto. Elementos. Origen. Sociedad Política. Crisis del estado. Factores que desnaturalizan el concepto de República. Representación. Legalidad y Legitimidad.

Bibliografía Específica: Massini Correas, Carlos I. El Iusnaturalismo actual. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1994. Garzón Valdez Ernesto. Calamidades. Editorial Gedisa. Barcelona 2004. Fayt, Carlos. La organización Política y la estructura de Poder en la Sociedad contemporánea. La Ley. Buenos Aires. 2010

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales: Se evalúa a los alumnos con dos exámenes parciales escritos El primero abraza la primera mitad del programa y el segundo se considera integral y abarca todo el contenido de la materia

Modalidad: Exámenes escritos. Salvo en las mesas evaluadoras libres que el examen es oral ante el Tribunal

Función es diagnostica- sumatoria

Se evalúa también la actividad práctica encomendada. Diseñada conforme lo precedentemente explicado

La evaluación valorada en el contexto señalado., ofrece un carácter: Cualitativo-valorativo de la captación de los conceptos de la materia.

La modalidad del examen escrito, se fundamenta en la propia estructura del contenido del programa, se desecha por ser inadecuado a la propia naturaleza jurídica de la materia el sistema denominado de múltiple choise, pues, este sistema no permite el pensamiento propio de los alumnos que deben fundamentar y otorgar las respuestas de las evaluaciones y las distintas hipótesis de trabajos que constituyen los distintos temas de la evaluación de cada uno de los parciales.

De todos estos factores se obtiene una nota definitiva que se corresponde con el nomenclador utilizado por la facultad para las calificaciones de los alumnos.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Aftalion, Enrique, Vilanova, José y Olano, Fernando. Introducción al derecho. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1998

Álvarez Gardiol, Ariel. Manual de Introducción al derecho. Editorial Iuris. Rosario. 1985

Álvarez Gardiol, Ariel. Manual de Filosofía Del derecho. Editorial Juris. Rosario. 1998

Álvarez Gardiol, Ariel, Lecciones de Epistemología Algunas cuestiones epistemológicas de las Ciencias Jurídicas. Ediciones UNL. Santa Fe. 2002

Kelsen, Hans. Teoría Pura del Derecho. Editorial Porrúa. México. 1983

García Márquez, E. Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa. México. 1998

Cossio, C. Teoría Egológica del derecho y el concepto de libertad, Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1964

Martín, Ricardo E. Los conceptos fundamentales del derecho. Editorial Tercer Milenio. Buenos Aires. 1998

Nino, Carlos. Introducción a un análisis del derecho. Astrea. Buenos Aires. 1995

Dworkin, Ronald. Los derechos en serio. Editorial Ariel. Buenos Aires. 2002

Dworkin, Ronald. El imperio de la justicia. Editorial Gedisa. 2º reimpresión. Barcelona. 2005.

Dworkin, Ronald. Liberalismo, Constitución y Democracia. Editorial La Isla de la Luna. Buenos Aires. 2003.

Ross, Alf. Sobre el Derecho y la Justicia. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. 1963

Martínez Paz, Fernando. Introducción al derecho. Editorial Abaco. Buenos Aires. 2004

Sarmiento García, Luis. Introducción al Derecho. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1984

Pórtela, Mario A. Ensayos sobre Teoría general del derecho. Ediciones Suárez. Mar del Plata. 2002

Massini Correas, Carlos I. Los Derechos Humanos. En el pensamiento actual. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1994



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas*



Programa de “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” Cátedra “B”.

- Massini Correas, Carlos I. El Iusnaturalismo Actual. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1996.
Alterini, Atilio Aníbal, Derecho Privado. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1983
Hart, H.L.A, El Concepto del derecho. Abeledo. Perrot. Buenos Aires. 2004
Vernengo, R. La Interpretación literal de la Ley. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1984
Bobbio, N. Teoría General del derecho. Madrid
Garzón Valdez, Ernesto. Instituciones Suicidas. Estudios de Ética y Política. Paydos. Editorial Autónoma de México. Mexico.2000
Garzón Valdez, Ernesto. Calamidades. Editorial Gedisa. Barcelona. 2004
Recasens Sichez, Luis. Tratado General de Filosofía del Derecho. Editorial Porrúa. México.Mexico.1965.
Riberi, Pablo, Variaciones de la Igualdad, Como valor, principio y Derecho. Editorial Mediterránea. Córdoba. Argentina. 2007
Boggiano, Antonio. Porque una teoría del Derecho? – Introducción a un Derecho Constitucional. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1992.
Fayt, Carlos S. La Organización Política y la Estructura del Poder en la Sociedad Contemporánea. La Ley. Buenos Aires. 2010.
Dei, Daniel. La Cuestión del Hombre. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2008.